



**Gobierno
de La Rioja**

EMILIO DEL RÍO SANZ, Consejero de Presidencia del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja y Secretario de su Consejo,

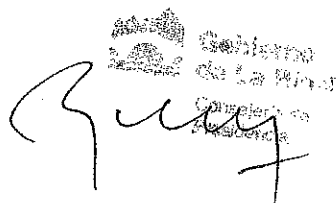
C E R T I F I C O: Que el Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día treinta y uno de julio de dos mil nueve, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

"Acuerdo por el que se autoriza a la Universidad de La Rioja la implantación de determinadas enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial para el curso 2009/2010.

El Consejo de Gobierno acuerda autorizar a la Universidad de La Rioja la implantación de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos universitarios de carácter oficial que se enumeran, una vez evaluados los planes de estudio por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y verificados por el Consejo de Universidades.

- Graduado/a en Matemáticas por la Universidad de La Rioja.
- Graduado/a en Geografía e Historia por la Universidad de La Rioja.
- Graduado/a en Estudios Ingleses por la Universidad de La Rioja.
- Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de La Rioja.
- Graduado/a en Derecho por la Universidad de La Rioja.
- Graduado/a en Educación Infantil por la Universidad de La Rioja.
- Graduado/a en Educación Primaria por la Universidad de La Rioja.
- Graduado/a en Ingeniería Informática por la Universidad de La Rioja.
- Graduado/a en Lengua y Literatura Hispánica por la Universidad de La Rioja."

Y para que conste y a los efectos a que hubiere lugar, expido la presente certificación en Logroño a treinta y uno de julio de dos mil nueve.


Emilio del Río Sanz
Consejero de Presidencia



**Gobierno
de La Rioja**

Educación, Cultura y
Deporte

DILIGENCIA, Esta fotocopia coincide con el original.
Logroño, 05 AGO. 2009....

EL FUNCIONARIO

Fdo.: Eva Garrido García.